

**RESGUARDO INDIGENA MIRITI PARANA
CONCEJO INDIGENA DEL TERRITORIO DEL MIRITI PARANA AMAZONAS
CITMA**

COMUNICADO

DE:

Gobierno Indígena del territorio Miriti Paraná.

PARA:

Instituciones nacionales
Instituciones Departamentales.
Secretaria de salud Departamental.
Hospital San Rafael.
IPS INDIGENA MALLAMAS.

ASUNTO:

Medidas preventivas por coronavirus (COVID-19)

FECHA:

Marzo 20 de 2020

Como es de sus conocimientos el Ministerio de salud y Protección social, por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaro la emergencia sanitaria y adopto Medidas urgentes a nivel nacional para hacer frente al COVID-19. En esta resolución se resalta que el virus se trasmite de persona a persona cuando se estornuda, se tose o se tiene contacto con la saliva de una persona que porte el virus, pudiendo traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros y personas contagiadas.

Como Gobierno Indígena, y en nombre de las Autoridades tradicionales expresamos nuestra preocupación por la pandemia generada por el COVID-19 que está matando a mucha gente en el mundo; estaremos en atentos a informar cualquier situación que se presente en nuestras comunidades y en nuestro territorio, que requiera acciones inmediatas de salud pública para que, en coordinación con las autoridades y promotores de cada comunidad, sean atendidas por las entidades responsables.

Es importante recordar que la corte Constitucional ha reconocidos que los pueblos Indígena, nos encontramos en alto riesgo de vulnerabilidad, razón por lo cual somos sujetos de especial protección. Nuestras comunidades se encuentran en alto riesgo frente al coronavirus: En primer lugar, es una enfermedad del mundo no indígena frente a lo cual no se conoce el tratamiento desde la medicina occidental y mucho menos desde la medicina tradicional. En el momento la prestación de servicio de salud es pésimo en las comunidades indígena; Así mismo, los pueblos indígenas carecemos de infraestructura para atender este tipo

**RESGUARDO INDIGENA MIRITI PARANA
CONCEJO INDIGENA DEL TERRITORIO DEL MIRITI PARANA AMAZONAS
CITMA**

de caso, en nuestro territorio; y no tenemos la posibilidad de acudir a centro de salud en cabecera municipales o departamentales, ya que nos encontramos en territorios selváticos de difícil acceso y carecemos de medios de transporte, gasolina y otros recursos necesarios para la remisión de pacientes.

Como voceros de las Autoridades indígena de nuestro territorio y con el fin de prevenir el contagio de COVID-19, exigimos de manera urgente al gobierno nacional, departamental y a las autoridades competente de los entes territoriales:

- Dotar a los puestos de salud y hospitales de medicamentos suficiente y necesarios en áreas no municipalizada ya que en estos momentos en nuestro territorio hay una virosis de gripe muy fuerte que tiene padeciendo la población del territorio del Miriti especialmente por las comunidades.
- Se necesita combustible suficiente en cada puesto de salud comunitario en el territorio de Miriti Paraná.
- Prohibir, al menos por estos siguientes meses, el ingreso por vía terrestre, fluvial o aérea de personas ajena a los territorios y que provenga de otros departamentos u otros países a los territorios indígena.
- Garantizar que los vuelos de carga y de pasajeros que partan hacia los territorios de los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía, sean los estrictamente y que cumpla con las normas sanitaria expedida por las autoridades competente.
- Proveer a las comunidades de las condiciones que permitan hacer efectivas las acciones de contención ante la pandemia declarada. Esto implica la urgente provisión de equipo de comunicación y transporte (radio, batería, panel solar y motores fuera de borda, botes de aluminio) que permita activar los protocolos y remisión de pacientes. De igual manera, establecer medidas para hacer llegar a las comunidades tapabocas y elementos de prevención básica, ya que estos no existen en nuestros territorios y son fundamentales para activar los protocolos de prevención, cuidado y atención establecidas por las autoridades de salud.
- Al señor presidente de la republica IVAN DUQUE, Tener en cuenta en todas sus alocuciones a los pueblos indígena, en las medidas que está tomando especialmente asignando recursos que se requiere para garantizar una adecuada prevención y la atención urgente, ya que en nuestros territorios no existe las condiciones de atención mínima y, en caso de que esta pandemia llegue a nuestro territorio será fatal para nuestras vidas ya que somos población vulnerable.

**RESGUARDO INDIGENA MIRITI PARANA
CONCEJO INDIGENA DEL TERRITORIO DEL MIRITI PARANA AMAZONAS
CITMA**

Agradecemos su atención prestada y esperamos que estas y otras medidas de salud pública, que las autoridades competentes considere necesarias, sean implementadas de inmediato en los territorios indígena con el fin de prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la salud y la vida de los pueblos indígena.

En este mismo sentido nuestros tradicionales seguiremos desde nuestros espacios, mambiaderos curando para que este mal no llegue a nuestro territorio.

Cordialmente,



ALFREDO YUCUNA MATAPI
Representante Legal